



43 CONCURSO LITERARIO ESCOLAR "JORGE LINARES ABAD"

Tema: Las Fiestas de San Jorge, Moros y Cristianos.

Alcoy, junio 2021

BASES

PRIMERA.- Se establecen cuatro categorías para los alumnos, atendiendo al su año de nacimiento:

Categoría Alevín	2014/2015
Categoría Infantil	2012/2013
Categoría Cadete	2010/2011
Categoría Juvenil	2008/2009

SEGUNDA.- Los trabajos, que podrán estar escritos indistintamente en castellano o valenciano, deberán ser originales, estar dentro del tema señalado, y no haber sido presentados o expuestos con anterioridad. Tendrán una extensión máxima de dos hojas A4, a una sola cara, quedando rechazados todos los trabajos que no se ajusten a estas medidas. En el mismo deberá figurar el **nombre del centro escolar** y la **fecha de nacimiento del autor**, así como **su nombre o en su defecto un número identificativo proporcionado por el centro escolar**, que deberá notificar el nombre del autor en caso de resultar éste premiado. Los trabajos podrán ser presentados en forma de manuscrito, máquina de escribir a doble espacio o soporte digital, en formato Word para Windows, debiéndose presentar en tal caso un CD incluyendo el texto.

TERCERA.- La técnica narrativa se deja a la libre elección de los concursantes.

CUARTA.- Se establecen para cada sección un primer y segundo premio, pudiendo asimismo el jurado otorgar, si lo estima conveniente, hasta tres accésits por sección. Ningún participante podrá obtener más de un premio. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación de San Jorge.

QUINTA.- La Asociación de San Jorge podrá publicar en cualquier medio las obras premiadas. El primer premio de cada categoría será publicado en la Revista de la Fiesta de 2022.

SEXTA.- Todos los autores premiados recibirán un obsequio, juntamente con el diploma acreditativo

SÉPTIMA.- El plazo de presentación de los trabajos, que se efectuará en la recepción del Museu Alcoià de la Festa o en la Secretaría de la Asociación de San Jorge (C/ Sant Miquel, núm. 60-62 Alcoy), finalizará el jueves, 30 de septiembre de 2021.

OCTAVA.- El Jurado será designado por la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge. Si lo considera oportuno, el Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios. Su fallo, que será inapelable, se realizará durante el mes de octubre de 2021 y los premiados serán notificados a través de sus centros escolares a quienes se dirigirá la Asociación de San Jorge.

NOVENA.- La fecha de la entrega de premios tendrá lugar cuando la situación sanitaria lo permita. Se convocará el acto con la suficiente antelación.

DÉCIMA.- Las obras no premiadas serán devueltas al centro escolar que las haya remitido.

UNDÉCIMA.- El hecho de concurrir al presente concurso implica la total aceptación de las presentes bases y las disposiciones del Jurado sobre lo no regulado en ellas.

La Junta Directiva